

17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “DERECHOS DE LOS ANIMALES EN CHIAPAS”.**

Con su venia diputado presidente; felicito el mensaje de mi compañera Olga Luz Espinosa, estoy con usted diputada y con todas las mujeres de Chiapas.

Compañeras y compañeros legisladores, ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan, a través de las plataformas digitales en esta sesión presencial, muy buenas tardes a todos.

No hay nada más poderoso que una idea cuyo tiempo ha llegado. Víctor Hugo, Poeta, Filósofo y escritor francés.

A continuación expongo actos de la última semana que reflejan la situación vulnerable en la que se encuentran los derechos de los animales en el Estado de Chiapas.

En el municipio de Comitán, específicamente en el barrio Puente Hidalgo, la noche del lunes 9 de noviembre, fue asesinada a tubazos una perrita de nombre Camila, ella vivía en la calle, por dos sujetos, un crimen cometido frente a niños, vecinos y familiares, el barrio, que manifestaron su inconformidad ante este acto de vileza, el pasado 11 de noviembre, aquí en Tuxtla, Gutiérrez, en la capital del Estado de Chiapas en pleno año 2020, entrando al año 2021, fueron asesinados 50 perros, en la colonia Montecristo, fueron envenenados alrededor de 50 perros en esta colonia, y eso es algo que no podemos seguir permitiendo, compañeras,

compañeros legisladores, tenemos que ser seres humanos sensibles, sobre todo a los animales que no se pueden defender, que no tienen como defenderse, por supuesto a los niños, a las niñas, a las mujeres, a los ancianos, a los hombres también a todos, tenemos que ser sensibles, pero en este caso hablo de los animales porque ellos no pueden hablar, y no se pueden defender sin la ayuda de nosotros los seres humanos.

En la declaración universal de los derechos de los animales, se considera que todo animal posee derechos y que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos, han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales.

El 07 de octubre de este año, el activista ambiental y animalista Arturo Islas, denunció en su página de Facebook, la situación que guarda el decomiso en Chiapas de 383 loros, de 3 especies protegidas en el Estado y en el País, en este video se señala que han muerto más 200 loros, por las terribles condiciones en que fueron rescatados, el animalista además señala, una petición de ayuda al Gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, para apoyar a los loros, a los loros que quedaron con vida, los cuales se encuentran resguardados por voluntarios de la fundación tibú que preside la Médico Veterinario Zootecnista Elsy Angélica Cabrera Bas, quienes con recursos propios económicos hacen un gran esfuerzo para rescatar y proteger a la fauna silvestre de nuestro estado, de manos de los traficantes de animales, a pesar de haber sido una intersección con pruebas del tráfico ilegal de especies protegidas en uno de los estados mexicanos con mayor biodiversidad, siendo sin duda alguna un acto criminal, es inconcebible que los traficantes hayan sido liberados por un juez chiapaneco, con el pago de una cantidad irrisoria de \$2,500 pesos, así la aplicación de la ley en contra de los traficantes en nuestro estado, de los traficantes de animales, ha llegado el momento en que el Congreso del Estado de Chiapas, manifieste postura en favor de los derechos de los animales, en contra de la crueldad y del maltrato animal, a favor de la protección justa de todas las especies que habitan en nuestro estado, a favor de defender la fauna que no tiene forma de defenderse, ante situaciones

de injusticia, así como revisar el marco legal y dar castigo a todo acto de crueldad o tráfico ilegal de especies exóticas en nuestro estado, pues como decía Mahatma Gandhi, la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que sus animales son tratados; yo me pregunto y les pregunto a ustedes compañeras y compañeros legisladores, ¿qué tipo de nación somos?, ¿qué tipo de Estado somos?, ¿qué tipo de nación queremos ser?, ¿qué tipo de estado queremos ser?, exhorto respetuosamente a la Mesa Directiva, a proceder con el trámite legislativo correspondiente para la Iniciativa de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas, presentado por, presentada por un servidor, el pasado 04 de diciembre de 2019, ya casi un año que presente dicha iniciativa y no ha sido ni siquiera pasada a lectura en este pleno, hago un llamado respetuoso a la Mesa Directiva, para que sea pasada a lectura esta importante iniciativa en favor de los derechos de los animales en el Estado de Chiapas.

Por ultimo exhorto al Gobernador del Estado a considerar en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, la garantía que permita otorgar ayuda necesaria para salvaguardar la vida y reintegrar las especies rescatadas a su hábitat, así también para detener el maltrato animal en Chiapas. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias por su atención compañeras y compañeros legisladores.